

LA SITUACION POLITICA

El "Heraldo" habla extensamente de la división existente en la mayoría gubernamental, que dificultará la aprobación de los Presupuestos

Diputados de distintas ideologías se reúnen para tratar del grave problema que se ha planteado a los campesinos

VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid 15.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana numerosas visitas en su despacho oficial de la Presidencia, entre ellas la del ministro de Trabajo y Justicia, señor Salas.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 15.—Esta mañana ofreció al presidente de la República una audiencia pública el ministro de Trabajo y Justicia, señor Salas. En audiencia parlamentaria recibió su excelencia a don Ramón Álvarez Valcárcel, don Diego Martínez Barrio, don Cirilo del Río, don Francisco Vega de la Iglesia, don Alfredo Martínez Moya, don Miguel Cámara, don Juan Villanueva, don Manuel Blasco Garzón y don Carlos Badia.

CHAPARRIETA CONFERENCIA CON GIL ROBLES

Madrid 15.—El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en su despacho oficial despatchando con los señores jefes del Departamento. Recibió numerosas visitas, entre ellas una de los diputados de la Ceda por la provincia de León.

A mediodía, el jefe del Gobierno acudió al palacio de Buenavista, donde celebró una conferencia con el señor Gil Robles por espacio de media hora.

LA LESIÓN DE GIL ROBLES

Madrid 15.—El doctor Bastos, que asiste al ministro de la Guerra, ha juzgado necesario practicar una nueva radiografía del codo lesionado, en vista de que el señor Gil Robles continúa sufriendo grandes molestias en el brazo izquierdo.

SEÑOR BARCIA SE INTERESA POR EL INDULTO DE LORENZO BELLO

Madrid 15.—El señor Barcia, jefe de la minoría de Izquierda Republicana, habló en los pasillos del Congreso con el ministro de la Gobernación señor De Pablo Blanco, sobre el indulto de Lorenzo Bello. El señor De Pablo Blanco le dijo que el Gobierno había acordado no pedir por el indulto, pero que si la familia o el interesado, o su representante legal, el abogado señor Lasuén, lo solicitaban, lo vería con simpatía. Dijo el señor Barcia a los periodistas que la familia lo hará, y les manifestó que el ministro de la Gobernación se mostraba partidario de que se concediese el indulto, porque es que se había cometido una injusticia al no haber paridad entre la pena de diez años que le fué impuesta a Lorenzo Bello, y la de un año que se impuso por igual causa a compañeros suyos, juzgados por tribunales ordinarios.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid 15.—El presidente de la comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, manifestó a los periodistas que el organismo que preside ha informado favorablemente la concesión de una pensión de 19.000 pesetas para la familia del presidente de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife, muerto ejerciendo funciones de gobernador civil. La Comisión aprobó también un crédito de 1.400.000 pesetas para gasolinas, petróleo y graso para el ministerio de Marina, y otro para pluses de la Guardia civil de Asturias y Cataluña.

CHAPARRIETA VISITA AL SEÑOR ALBA Y ESTÁ DESIGNADO EL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

Madrid 15.—El señor Chaparrieta habló con el señor Alba en su despacho del Congreso, y al salir dijo a los periodistas que había celebrado con el presidente de la Cámara la entrevista acostumbrada, ya que los unos antiguos lazos de amistad.

—Ahora—continuó—voy al salón de sesiones para contestar la pregunta que me tiene anunciada el señor Ventosa y luego conversaré con el señor Lerroux.

—¿Se ha nombrado ya fiscal general de la República?—preguntamos.

—Ya está nombrado. Para hablarme de este asunto me ha visitado esta mañana el señor Salas, que me comunicó también que, de no haber inconveniente, pasaría el día de mañana fuera de Madrid.

—¿Un qué persona ha recaído el nombramiento?—preguntaron los informadores.

—Aún no conoce el nombre el presidente de la República y tal vez esta tarde lo lleve en la cartera para someterlo a su firma. Entonces se lo comunicaré.

Dijo también que por la mañana visitó al señor Gil Robles, pero que sólo había sido con objeto de interesarse por su salud.

LOS RESULTADOS DE LA POLITICA DERECHISTA EN EL CAMPO

Madrid 15.—En la sesión quinta del Congreso se ha reunido esta tarde un numeroso grupo de diputados de distintas ideologías para estudiar el grave problema creado por el número alarmante de desahucios y lanzamientos promovidos por propietarios contra los colonos y arrendatarios de fincas rústicas en todas las regiones de España. Asistieron, entre otros, los señores Jiménez Fernández, Del Río, Hidalgo, Álvarez Mendizábal, Díaz Pastor, González Ramos, Irujo, Arellano, Martí Oñcha, Mangrán y Martínez Arenas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Se designó a don Cirilo del Río para que redactase una exposición, dirigida al ministro de Trabajo y Justicia, con objeto de que no se produjera en ningún caso el desahucio sin que el propietario acredite previamente la necesidad de la ocupación de la finca para su cultivo directo, haciendo aplicación del mismo principio que rige en la legislación para los arrendamientos urbanos, definiéndose el concepto de cultivador directo, según las modalidades peculiares de las diversas regiones.

Segundo.—Redactada la exposición, una comisión de los diputados reunidos visitará al ministro a los fines expresados en el acuerdo anterior, rogándole al propio tiempo de este informe se den a conocer los tribunales, por los adecuados procedimientos, la suspensión de los lanzamientos solicitados en aquellos casos en que tal justificación no se ha intentado.

Tercero.—Hacer igual gestión con el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, para que los principios consignados se incorporen al Reglamento para la aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos.

COMENTARIOS SOBRE EL MOMENTO POLITICO

Madrid 15.—"Heraldo de Madrid" dice lo siguiente:

Cuando terminó la sesión de ayer, un numeroso grupo de diputados radicales visitó a don Santiago Alba; para encarecerle que la Comisión reorganizadora del partido radical, que se nombró en la última reunión que verificó el grupo parlamentario, procediese con celeridad en su misión y extendiese ésta a la depuración de conductas y a adoptar determinaciones de importancia indudable. Según nuestras noticias, de acuerdo con tales sugerencias, don Santiago Alba y otros miembros signatarios de la mencionada Comisión están dispuestos a proponer que cesen en la jefatura de sus organizaciones regionales algunos elementos que, más o menos valiosos, han sido muy discutidos en estos últimos tiempos.

Parece que algunos no han abandonado el propósito de estructurar sobre elementos del antiguo partido radical una nueva organización republicana de centro que, dirigida por el señor Alba, contase con la asistencia de otros núcleos políticos. Pero todo esto no ha de verse por ahora realizado, a menos que don Alejandro Lerroux no volviese de su acuerdo y abandonara la dirección del partido radical, lo cual no es de esperar.

Las fuerzas que integran el bloque mayoritario están evidentemente descompuestas. No hay entre ellas acuerdo. No puede haberlo. Por si fuera bastante ello, viene apreciándose una gran inconsecuencia en la Comisión parlamentaria de la mayoría. Todos, sin excepción, han anunciado febrilmente que apoyarán los proyectos del señor Chaparrieta, y cuando en la Cámara se debaten asuntos promovidos por el ministro de Hacienda hacen oposición sistemática—de una u otra forma—a tales proyectos. Llegan así más allá esta actitud, y ya se anuncia, tácitamente, por unos y por otros abiertamente, que no será apoyado en el Parlamento el proyecto que reforma la ley de Derechos reales cuando llegue la hora de la votación definitiva.

En esta actitud se han colocado los populares agrarios, los radicales, los liberales demócratas y hasta los independientes de don Abilio Calderón. Aun faltan unas sesiones para que el proyecto que viene discutiéndose quede aprobado. La aprobación definitiva podrá demorarse por unos días, para llegar así hasta los últimos días de mes, y entonces don Joaquín Chaparrieta no tendrá más camino que el de dimitir, todo ello conforme con los anhelos de los del bloque y especialmente de la Ceda, que en la próxima sesión sueña con todo el poder para el jefe.

En cuanto a fechas para acontecimientos políticos, no queremos incurrir en candidas predicciones.

UNA ACLARACION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 15.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio manifestó a los periodistas:

—He enviado a la "Gaceta" la ley de Reforma agraria, y es conveniente hacer constar que en la Prensa, sin duda por error, se ha dicho que el referido texto fué aprobado en el Consejo de ministros de ayer jueves, siendo más cierto que ya estaba firmado por el presidente de la República, y lo que he en dicho Consejo fué dar cuenta al mismo de que en el texto se han recogido las modificaciones oportunamente acordadas por el Gobierno.

EL NUEVO FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

Madrid 15.—El jefe del Gobierno, después de despatchar con el presidente de la República, manifestó que no podía dar aún el nombre del nuevo fiscal general de la República, porque aun que S. E. había aceptado la designación propuesta, antes tenía que consultar con el interesado. Añadió el señor Chaparrieta que en el despatch, además de esta nombramiento, sólo había puesto a la firma un expediente sin interés, de la Presidencia.

La persona designada para fiscal general de la República es don Marcelino Valentín Gamiz, abogado del Estado.

LOS BENEFICIOS OBTENIDOS POR ESPAÑA EN LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL ESTATUTO DE NÁNGER

Madrid 15.—Contestando a preguntas de un periodista, el ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el acuerdo franco español sobre Tánger:

—He experimentado una gran satisfacción al poder realizar el canje de notas con Francia en orden al nuevo

gimen concertado con ella, que no supone la menor alteración en el Estatuto, que continúa vigente, sino en ciertos aspectos posteriores a él, en que se determinaban funciones y facultades que habían de ejercer, respectivamente, elementos franceses y españoles.

Claro es que lo conseguido no satisface por completo las legítimas aspiraciones del pueblo español, pero si lo es bastante para que nuestras relaciones con Francia, siempre cordiales, se desenvuelvan en un ambiente de mayor comprensión y acercamiento.

Lo que ha obtenido el Gobierno de España del Gobierno francés ha sido, en concreto, lo siguiente:

La seguridad de que Francia utilizará sus medios de influencia para que el cargo de administrador de la zona de Tánger recaiga en un funcionario español durante el período de doce años que ha de continuar vigente el Estatuto, y que, asimismo, no se habrá de oponer a que España tenga un representante más en la Cámara legislativa. También se ha conseguido que el vicario apostólico sea español y la posibilidad de aumentar las fuerzas de Gendarmería, si las necesidades del orden público lo exigiesen, así como el tener un administrador adjunto en la Aduana que sustituya al director francés en casos de ausencia, enfermedad, etc.

Ayer, por la tarde, me puse en comunicación con los representantes diplomáticos de Inglaterra, Bélgica, Holanda y Portugal, para darles cuenta de estas modificaciones en las cartas anejas al Estatuto.

Y tengo la satisfacción de manifestar que por parte de todos ellos encontré la más viva simpatía y la más afectuosa cordialidad, celebrando que se hubieran podido obtener estas reivindicaciones, que eran legítimas y justas, para el Estado español.

LA IGUALDAD DE TRATO PARA LOS ACTOS PUBLICOS

Madrid 15.—El diputado de la Izquierda Radical manifestó anoche a los periodistas que la proposición, de ley, en la que se pide igualdad de trato para los actos públicos que han de celebrarse en Cataluña, según dijo el mencionado diputado, el presidente de las Cortes.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE JUSTICIA EN RELACION CON LA PENA NO PROSPERARÁN

Madrid 15.—El diputado afecto al partido nacional republicano, señor Iglesias Corral, a preguntas de los periodistas, dijo que la comisión de Justicia se reuniría el miércoles próximo para tratar del proyecto de ley que modifica algunos artículos del Código Penal en relación con los delitos de Prensa.

Los informadores políticos pidieron un juicio sobre esta ley al señor Iglesias Corral, y dijo que las modificaciones encaminadas muchas dificultades para que fueran aprobadas, las cuales converían por el seno de la Comisión, porque el proyecto es francamente invisible e inabordable.

No dijo por último que había comenzado las gestiones relacionadas con la subvención de la Misión Biológica Gallega, gestiones que ha verificado cerca del Gobierno.

UN LLAMAMIENTO A LOS DIPUTADOS PARA QUE ASISTAN AL PARLAMENTO

Madrid 15.—Los remolcheros españoles han entregado a la Prensa este madrugada la siguiente nota:

«A todos los diputados que se llaman defensores de los intereses agrícolas en España nos vemos obligados a recordarles que, en la sesión de Cortes celebrada el viernes, una ley agraria como es la referente a la ordenación del cultivo remolchero no ha podido aprobarse por falta de un voto, hasta la modesta cifra de ciento, necesaria para tomar acuerdos.

Mientras los labriegos de veintiocho

provincias de España están pendientes de la aprobación de esta ley, torpedeada por el interés privado de unos grupos capitalistas, algunos de nuestros diputados agrarios están ausentes de la Cámara. Esperamos que todavía tengan tiempo de advertir cuál es el lugar donde les reclama el cumplimiento de su deber y de su compromiso a amparar al campo español. Nos permitimos rogarles que el martes próximo ocupen sus escaños para lograr la aprobación de la ley. Firmado: Unión de Remolcheros de Madrid-Toledo, Ángel Crespo, Unión Nacional, Vinos, secretario general. Unión de Remolcheros de Navarra. Mancomunidad de Ayuntamientos y Federación Agraria Social. Moretina, Atellano y Mezquita. Cámara Agrícola. Asociación de Labradores, etc.

AS PROBARSE EL PROYECTO DE LEY SOBRE AZÚCARES

Madrid 15.—Cuando se discutía en el salón de sesiones el proyecto de ley sobre los azúcares se celebró una votación nominal en la que falta un solo voto para alcanzar el número requerido para que la votación fuese válida.

Numerosos diputados agrarios y de la ceda salieron a los pasillos comentando desfavorablemente este hecho.

El señor Montero Tirado decía: —Es una vergüenza que se venga a defender aquí intereses de determinadas empresas, como hace el señor Hueso en una enmienda, y luego no haya número para que la votación sea válida.

El señor Serrano Suñer comentó: —Si se tuviera la nobleza de decir que se venía aquí a defender los intereses de algunas empresas, estaría mal, pero siempre estaría mejor que esto. Aquí lo que ocurre es que algunos diputados prefieren que se facilite el camino a que se faciliten los intereses de algunas empresas.

El señor Montero Tirado decía: —Lo lamentable es que el Sr. Hueso se jactaba de ver su criterio triunfando.

El señor Serrano Suñer añadió: —Y contra ese criterio no pueden ni las Cortes ni nadie. El señor Hueso dice que no habrá ley, y se está probando que sólo una empresa puede más que todos nosotros. Y hay que tener en cuenta que de dicha empresa es abogado el señor Hueso.

Varios diputados de la Ceda, que rodeaban al señor conde de S. R. Rey Mores, comentaban desfavorablemente, por su parte, la actitud de los diputados que a él se censuraban.

Dijeron al señor Alba—añadió—que había un acuerdo y luego se ha visto que no lo había.

El señor Fernández Castillejos dijo: —Es que aquí cada uno propone una fórmula y así no hay manera de entenderse.

El señor Rey Mores comentó: —Si esto sigue así, nosotros nos abstendremos en la cuestión de los azúcares.

Ultimos datos del resultado de las elecciones inglesas

Londres 15.—A última hora de la tarde se han facilitado los siguientes datos:

Conservadores, 352; laboristas, 134; laboristas nacionales, 8; liberales nacionales, 27; liberales, 18; laboristas independientes, 4; liberales independientes, 4, y 1 comunista.

El bicéps gubernamental tiene hasta ahora 387 diputados y la oposición 159.

Faltan aún los resultados a 69 diputados.

Pida en todos los garajes

AIGLON

Auto-Oil

es el mejor lubricante

Teatro Isabel la Católica

¡¡Verdadero acontecimiento!!

Sólo mañana Domingo

Presentación del famoso profesor

BARON RINALDO

Unico poseedor del sexto sentido

DOS ELEGIDAS PARTES DE PROGRAMA

ARTE - CIENCIA - TELEVISION

Parcos sobrenatural

Casi todo increíble

LO MAS INVEROSIMIL

LO MAS SUGESTIVO

Funciones tarde y noche

Butaca, 2 Ptas. General, 0,75

El miércoles, debut de la gran compañía de comedia

Casimiro Ortas



Los pequeños deben estar alegres

Cuando están en ellos mal humor o tristeza, generalmente es debido a un desequilibrio intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, sin duda, evitara serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Biotina "Goloso". Suministrado en un frasco, envase de cristal.



LA GUERRA ITALO ETIOPE

En los alrededores de Harrar se están librando violentísimos combates

Para los etíopes ha dado comienzo ahora la verdadera guerra

UN COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma 15.—El general Di Bono telegrafía: «Columna Danakil, con fuerzas del primer Cuerpo de ejército, se encuentra en el Bordo de Altiplanico, cerca de Azil. Fuerzas del ras Kassa fueron rechazadas después de violento combate, dejando al enemigo sobre el campo de batalla 55 muertos y numerosos heridos. Por nuestro lado las bajas son: cuatro oficiales heridos, 20 soldados muertos y 50 heridos. Azil fué ocupada. En los otros sectores, ningún movimiento de importancia. La aviación efectuó reconocimientos en la zona de Amba Alagi, bombardeando eficazmente grupos adversarios.»

SE LIBRAN SANGRIENTOS COMBATES CERCA DE HARRAR

Addis Abeba 15.—De Harrar telegrafían detalles de los violentos encuentros que se están registrando cerca de Daggaubur, centro de resistencia etíope.

Los italianos han tenido más de 30 muertos.

El Dedjasmach Nasib, joven generalísimo del Ogaden, toma parte personalmente en dichos combates.

Según las noticias recibidas, los combates fueron motivados por el intento italiano de avanzar varias columnas motorizadas, apoyadas por tanques y aviones, que bombardeaban intensamente a las fuerzas etíopes.

La escuadrilla italiana ha arrojado sobre Daggaubur más de 50 bombas, destruyendo la iglesia principal y manteniendo al párroco de la misma.

Se cree poder afirmar que los etíopes dominan todavía en el conjunto de las líneas de defensa que va de Goralah a Jijiga.

Dada la configuración del terreno donde se combate, los italianos se desenvuelven todavía con relativa facilidad, pero la situación cambiará si los italianos se deciden a avanzar más hacia el Norte.

Los servicios de la Cruz Roja de dicho frente se realizan con gran eficacia y actividad.

SE CONSIDERA INMINENTE LA TOMA DE HARRAR

Roma 15.—(Del enviado especial de la "Unión Press") con las tropas del general Graziani en el frente de Somalí.—Se cree que la toma de Harrar es inminente. La columna del general Maletti está ahora casi a las puertas de Harrar. Las tropas del general, después de la batalla sangrienta en el Valle de Fafan, donde se informó que resultaron muertos trecientos etíopes, ha seguido avanzando paulatinamente y ahora se espera que habrá pasado el cruce de las carreteras que conducen a Jijiga y Harrar. Según asegura también, los etíopes están retirándose.

INGLATERRA CEDERIA A GRECIA LA ISLA CHIPRE, CONDICIONADA

Londres 15.—Afirmase incesantemente la existencia de negociaciones anglo griegas, según las cuales Inglaterra cedería a Grecia la isla de Chipre, siempre que la nación permitiese el uso de los puertos y bahías helénicas a la escuadra de guerra griega.

SANCIONES EN ITALIA CONTRA LOS QUE ELEVAN EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS

Milán 15.—Continúan muy energicamente contra Italia las medidas contra el alza injustificada de precios.

En Faez, han sido cerrados siete almacenes, y varios otros en Génova, Perugia, Fiume y otras ciudades.

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO

Goloso

ES EL MEJOR PURGANTE

Salón Nacional

Nov Sábado 16 de Noviembre 1935

Super espectáculo de gran categoría

Secciones: 5, 7, 14, 9 y 11 y 12.

EXTRAORDINARIO PROGRAMA

La marca gloriosa Radio Film presenta en Granada su maravilloso film que supera toda realización.

La Alegre Divorciada

Un aculeto de los ojos

Vibraciones y ritmos ultra modernos y como punto culminante la presentación del nuevo ballet que revolucionará al mundo.

EL CONTINENTAL

(La danza de los besos)

cantada su letra por el actor Raul Roulien e interpretada su loca danza por la mejor pareja de baile del mundo, los a la vez grandes artistas cinematográficos Fred Astaire y Ginger Rogers. (Los reyes de "La Caricosa")

Distinción - Arte - Refinamiento

PRECIOS

Butaca, 1,50; Anfiteatro, 0,50; Palcos sin entrada, 7,50; Entrada de palco, 0,60; Delantera de anfiteatro (cuálquier fila), 0,75

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Proyección RAUC.—Equipos sonoros Western

Grandioso programa en Español

Nov Sábado 16 de Noviembre 1935

Metro Goldwyn Mayer ofrece su magnífica película titulada

AMANTES FUGITIVOS

por el formidable galán Robert Montgomery y Madie Evans.

Como complemento de programa se proyecta el precioso dibujo technicolor

El ratón y el gato

Secciones a las 3-5-7-9 y 11

Butaca, 1,25. Delantera, 0,75. Asientos, 0,60. Entrada general, 0,40

Pronto, la magna producción en español

Marieta la Traviesa

por Jeanette Mac Donald.

Coliseo Olympia

Espectáculo cinematográfico

Introducción: señor ELANQUIN

Nov Sábado 16 de Noviembre 1935

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

GRANDIOSO EXITO

ESTRENO de la magnífica super-producción Española, de la acreditada Casa Filmofón, titulada

Don Quintín el Amargao

según el espléndido sainete de Arniches, con música del maestro Guerrero, interpretado por el gran actor del Teatro Español don Honorio Muñoz, con Ana María Custodio y la genial artista de variedades Luisa Esteso.

Como complemento se proyecta un Noticiero FOX español.

PRECIOS

Butaca de palco, 1,50

de general, 0,80

De la Gestora venimos

La Gestora y la contrata de las aguas potables

Un día de estos los bomberos comenzarán a realizar prácticas, y el público debe estar advertido para no alarmarse con la campanilla

Con ruego de publicación nos fueron entregadas ayer en el Ayuntamiento las dos boletines que siguen:

«Siempre que se produce algún siniestro, es tal la cantidad de llamadas telefónicas que se hacen al Parque de Bomberos por el público que ansía conocer el sitio donde aquél se ha producido, que se establece una comunicación absoluta entre el personal que previamente se ha destacado para la extinción del mismo y la ciudad dependiente, lo cual constituye una gran dificultad que, en algunos casos, hacen poco eficaz el esfuerzo que se realiza para evitar las consecuencias del incendio.

Con el fin de hacer compatibles las necesidades del servicio y la natural curiosidad del público, se ruega a éste que se abstenga de utilizar el teléfono del Parque de Bomberos para todo lo que no sea demandar los servicios del mismo, y cuando se trate sólo de conocer el sitio donde se haya producido un incendio, puede hacerlo por el teléfono de Policía Urbana, la que dará satisfacción cumplida a su natural curiosidad.

«Con objeto de obtener el máximo de rendimiento del personal y material debidamente destinados a la extinción de incendios, se ha dispuesto la realización de una serie de prácticas que tendrán lugar brevemente.

Para que el público no se alarme injustificadamente, se da a conocer, por medio de la

Prensa, aquella determinación, y al propio tiempo se apela a los conductores de toda clase de vehículos, incluso tranvías, de la obligación reglamentaria que tienen de ceder el paso y pararse al sentir el toque de campana de que están dotados los vehículos del Parque, estando dispuestos las autoridades competentes a sancionar a los infractores de aquellas disposiciones reglamentarias con el rigor que requiere la importancia del servicio de que se trata.»

LA GESTORA Y LA CONTRATA DE AGUAS POTABLES

Dado las siete y media, hasta las nueve y media de la noche estuvieron reunidos los señores de la comisión de Aguas potables, señores Gallego, Pedraza y Angulo, presidentes por el gestor mayor.

A la salida el señor Vega nos dio esta referencia:

«Hemos concretado tres acuerdos: Comenzar el estudio de las condiciones en que se ha de rescindir la contrata para efectuar la primera parte del acuerdo que se adoptó en el Consejo, segundo, estudiar también el procedimiento de declarar el acuerdo de Diciembre de 1931, por el que se aumentaron los precios de los materiales y jornales en el contrato; y tercero, encargar a la Oficina técnica de la preparación de la labor necesaria para proceder a la recepción provisional de las obras ya ejecutadas y reunimos el lunes a las siete de la tarde. Esto es todo.

Dr. MEGIAS
Medicó y Profesor de la Universidad
ESPECIALISTA EN
OÍDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 15, 1.º. DE TRES A CINCO

Vidal Moya, en Granada

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro querido amigo el ilustre abogado de Madrid don Antonio Vidal Moya, que ha venido a Granada para asuntos profesionales.

El señor Vidal Moya tiene una personalidad muy destacada, tanto en el foro como en el periodismo, que también cultiva con notoria brillantez. Es hoy uno de los abogados de mayor prestigio, por su cultura jurídica y por su elocuencia.

Se ha encargado al señor Vidal Moya de la defensa de don José Onieva Ramírez, autor del trágico suceso ocurrido días pasados en nuestra ciudad y que tanto impresionó a los granadinos. Con este fin se ha matriculado en este ilustre Colegio de Abogados.

El elemento jurista visitó ayer al procesado y recogió los primeros datos para el estudio de la causa.

Sobre este asunto preguntamos al señor Vidal Moya y éste nos comunicó sus primeras impresiones.

«Puedo anticipar—nos dijo—que he encontrado antecedentes de suma importancia, pues revelan que el señor Onieva Ramírez obró en un estado de irresponsabilidad.

El señor Vidal Moya permanecerá unos días en Granada y después regresará a Madrid para volver cuando la defensa de que se ha hecho cargo lo exija.

Sea bienvenido el ilustre abogado y periodista.

En Benamaurel

Un guarda jurado mata a tres hermanos que sorprendió en un coto

Anoche ocurrió en Granada el rumor de que en el pueblo de Benamaurel había ocurrido un sangriento suceso, del que resultaron tres hombres muertos.

En los centros oficiales no se tenían noticias, aunque sí había llegado a conocimiento de la Guardia civil, pero sin ampliación de datos.

Se decía que los tres muertos eran hermanos, y que el agresor, que es guarda jurado, había sido detenido, pero no se daban más detalles del suceso.

Anoche pudimos tener algunos detalles del suceso.

En el coto denominado de «Las Langostas» penetraron los hermanos Bonifacio, Vicente y Francisco Gómez Martínez, no se sabe con qué fines. El guarda jurado Ángel López los sorprendió y comenzó a disparar una escopeta repetidas veces, ocasionándoles la muerte.

Seguidamente huyó de aquel lugar y se presentó a la Guardia civil de Huéscar, donde quedó detenido.

La Guardia civil de Huéscar y la del pueblo de Baza, con el capitán jefe de línea, marcharon a Benamaurel para instruir diligencias.

Un niño muere en circunstancias misteriosas

Valencia 15.—En la clínica de urgencia del Hospital ingresó el muchacho de doce años Hilario Solera López, que era conducido en brazos por un hermano suyo, y no pudo explicar la dolencia que le aquejaba.

Reconoció por el médico de guardia los apremios síntomas de preexistencia brusca, por causas ignoradas, de suma gravedad.

Ante lo extraordinario del caso varios médicos de diversas especialidades que se encontraban en el Hospital se reunieron en torno del enfermo para emitir su juicio, pero no pudieron precisar el diagnóstico, sino solamente establecer una hipótesis a juzgar por los síntomas externos que pudieron apreciar.

El muchacho falleció a las pocas horas.

A reserva de lo que dictamine el forense cuando se practique la autopsia al cadáver, parece que la causa determinante de la muerte pudiera ser una partícula de corte o simiento de fruta desviada al correr hacia las vías respiratorias, que se alojó en un pulmón, produciéndole una rápida y mortal lesión.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer: Temperatura del aire a la sombra: Máxima, 18,9 gr. (a las 13 h. 45 m.); mínima, 4,0 gr. (a las 4 h. 10 m.); Almería: Máxima, 19,0 mínima, 11,0.

Datos astronómicos para hoy: Sol: Orto, a 6 h. 58 m.; Paso por el meridiano a 11 h. 59 m. 5 s.; Ocaso, a 11 horas 6 minutos.

Luna: Orto, a 22 h. 40 m.; Ocaso, a 12 horas, 4 m. Alumbra durante la noche, 8 horas 18 minutos.

ETIOPIOS MUERTOS Y HERIDOS

Roma 15.—Una comunicacón recibida de Asmara informa que 55 etíopes han sido muertos y muchos heridos en un encuentro que tuvieron con una columna italiana del Dinkil, compuesta de quinientos soldados.

LA BOLSA

Madrid 15.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 36,20. Dólares, 7,86. Francos belgas, 124,25. Francos suizos, 239,37. Liras, 59,20. Marcos, 2,85. Escudos, 0,32.

Casa del Pueblo

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE ES- CRITORIO DE GRANADA Y SU PROVINCIA

Se recuerda a todos los compañeros de la provincia que esta noche a las nueve y media celebraremos en nuestro local social, Compañía de San Jerónimo, 2, el gran mitin de afirmación sindical que tenemos anunciado.

Tomará parte en el mismo los compañeros, Rarón, Carlos Rabiera, por la Federación Nacional de Empleados de Oficinas, y Ramón Llamas, diputado a Cortes.

Esperamos que el entusiasmo de todos los trabajadores de oficinas logrará dar a este acto el máximo esplendor.

COMISION EJECUTIVA LOCAL DE LA U. G. T.

Hemos recibido de la Asociación de Empleados de Escritorio la invitación para el acto que esta noche se celebrará en nuestra Casa del Pueblo. Al invitarnos nos hacen el ruego de que transmitamos el deseo, a todos los trabajadores, de que asistan al mitin, ya que aparte de las cuestiones puramente profesionales de la Asociación organizadora se tratarán temas de interés para los trabajadores en general.

La sesión de las Cortes

El señor Ventosa llama la atención del Gobierno sobre el problema de las divisas

Después continuaron los debates sobre comunicaciones marítimas y azúcares, no aprobándose este proyecto por falta de número de diputados

Madrid 15.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba.

UNA PREGUNTA DEL SEÑOR VENTOSA

Se concede la palabra al señor Ventosa, quien formula una pregunta al Gobierno en relación con el problema monetario. Aunque se propone ser breve, ruega a la presidencia le conceda un margen de amplitud en atención a la importancia de la cuestión que va a tratar.

El problema de la moneda—dice—es hoy motivo de preocupación gravísima para todos los que tienen necesidad de divisas extranjeras para pagar sus importaciones. En todas partes se siente la necesidad de que se resuelva lo referente al cambio. Si viniera una depreciación de éste, todas las luchas del ministro de Hacienda para nivelar el presupuesto serían inútiles. Nosotros, el subleite la situación presente, saldremos perjudicados en nuestras relaciones con aquellos países que puedan satisfacer el importe de sus compras a España. Sería una vergüenza para el Parlamento español que no se discutiera aquí un asunto tan trascendental para la economía nacional.

Los problemas relacionados con la cuestión monetaria se han empeorado en España notablemente en los últimos meses. El Centro de Contratación de Divisas sirve a éstos con retraso a los que tienen necesidad de ellas. Hay necesariamente un déficit en nuestra balanza de pagos y en nuestra balanza comercial. Por lo que respecta a ésta, el déficit en los meses últimos alcanza a 196 millones de pesetas. Yo creo que al final de año el déficit será de 300 millones de pesetas.

En tales condiciones es lógico que el Gobierno se preocupe para resolver tan grave problema. Se refiere a un reciente decreto del ministro de Hacienda relacionado con la compra de divisas extranjeras y la autorización para exportar valores españoles adquiridos por extranjeros. El déficit de nuestra balanza comercial, se debe, por una parte, a un motivo transitorio, que es el retraso de la facilitación de divisas por el control de contratación. Sin embargo, examinando detenidamente este problema, se advierte que el déficit de nuestra balanza se motiva principalmente por una baja en la exportación. Atribuye esto a la falta de una política económica. Cree que se trata de un problema que, para ser resuelto, se precisa, más que soluciones económicas, de una eficaz política de Gobierno.

CONTESTACIÓN DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno contesta al señor Ventosa. Coincide con él en la importancia del problema y hace una respuesta detenida de los antecedentes de la cuestión planteada. No se puede desconocer la realidad del problema que acaba de plantear el señor Ventosa.

Añade que cuando se encargó de la cartera de Hacienda se acababa de salir de un período próspero de la moneda. En ese período, que se registra normalmente todos los años, se puede atender las partes de las pérdidas de divisas, y luego viene otro período en que ya no existe la misma facilidad. No se trata de un problema que pueda ser resuelto sólo por el Gobierno. Sin embargo, por gestiones de éste en el mes de Junio, se pudo conseguir una mayor cantidad de divisas extranjeras, reduciendo el déficit de nuestra balanza; pero llegamos al mes de Agosto, en que la balanza se acentúa nuevamente.

Reiteramos, sin embargo, ante una perspectiva favorable, porque a partir de esta mes se vienen sirviendo las demandas de divisas con mayor normalidad y se espera que dentro de poco se pueda conjurar la situación.

Agrega que tenía la esperanza de resolver la situación totalmente. Para ello pidió la conversión de los bonos oro, a fin de tener una base con que operar en el Extranjero.

Su señoría hablaba de los perjuicios que a España se le producen con la exportación de oro. Esto fue verdad hasta que yo me encargué del Ministerio. La conversión de los bonos oro ha producido un beneficio considerable a los intereses del Tesoro.

El señor Calvo Sotelo: ¿Quién paga ahora los intereses de los bonos?

El señor Chapaprieta: El Estado no paga ahora los intereses de los bonos oro. Lo pagan los tenedores y de esto se deduce un beneficio para el Estado de unos cuarenta millones de pesetas.

Añade que cuando se enfrentó con el problema en el Ministerio de Hacienda, los técnicos le expusieron un opinión de que el déficit de nuestra balanza comercial sólo podría ser resuelto por uno de estos tres procedimientos:

Primero. Sacar oro de España para salvar el déficit.

2.º Acudir a un empréstito extranjero.

3.º Devaluar la peseta hasta el límite necesario para terminar con el déficit.

No cree que yo se debiera devaluar la peseta. La experiencia histórica ha demostrado el peligro que hubiera traído consigo esta resolución. Después de pensarlo mucho, decidí no arrostrar la responsabilidad de devaluar la peseta, porque podría ocurrir que quedásemos devaluar en dos o tres puntos, luego no se pudiera contrarrestar la baja y se originara una catástrofe económica.

De ahí que la desvalorización me parezca una insensatez y por eso no fui a ella.

Enumera las distintas disposiciones que ha dictado para conjurar el déficit de nuestra balanza comercial.

Se extiende en consideraciones sobre las medidas adoptadas y termina anunciando que en breve dictará un proyecto encaminado a obtener el equilibrio de nuestra balanza comercial.

RECTIFICACION DEL SEÑOR VENTOSA

El señor Ventosa rectifica. Echa de menos una política destinada a favorecer nuestro comercio exterior. Dijo que no es sólo responsable este Gobierno, sino casi todos los que le han precedido.

RECTIFICA EL SEÑOR CHAPAPRIETA

El señor Chapaprieta rectifica. Se refiere de nuevo a los beneficios que ha producido al Estado la conversión de los bonos oro.

Niega que, como ha dicho el señor Ventosa, la operación haya causado quebrantos económicos.

El presidente suspende este debate y anuncia que la semana próxima se reanuda, después de convertir en interpelación la propuesta del señor Ventosa, en cumplimiento de los deseos del Gobierno.

El señor Calvo Sotelo y otros diputados protestan contra la resolución de la presidencia.

El señor Alba dice que tiene que atender al Reglamento.

El señor Calvo Sotelo replica que ayer no se tuvo en cuenta el Reglamento cuando se le permitió hablar al señor Pérez Madrigal.

El presidente promete que cuando se reanude el debate usará de la palabra cuantos lo soliciten.

LAS INDUSTRIAS Y COMUNICACIONES MARITIMAS

Se reanuda la discusión del proyecto de protección a las industrias y comunicaciones marítimas.

La Comisión acepta un voto particular del señor Solé de Sojo, al artículo 55.

También se acepta una enmienda del señor Irujó.

El señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, habla acerca del artículo 55.

El señor Solé de Sojo, por la Comisión, rechaza los argumentos del señor Alonso Rodríguez.

El señor Alonso Rodríguez insiste en su apreciación.

Dice que el señor Solé de Sojo no ha logrado convencerle.

El señor Solé de Sojo opina que la redacción del artículo 55 desvanecerá seguramente los recelos del señor Alonso Rodríguez.

El señor Alonso Rodríguez protesta de que no se hallen en el banco azul los señores Chapaprieta y Usabiaga, que son los ministros responsables de esta ley.

El presidente considera terminada la discusión.

Se procede a votar nominalmente el artículo 55, que es aprobado por 108 votos y ninguno en contra.

El señor Sierra Martínez defiende una enmienda al artículo 56.

El señor Solé de Sojo opina que la enmienda del artículo 56 desvanecerá seguramente los recelos del señor Alonso Rodríguez.

El señor Alonso Rodríguez protesta de que no se hallen en el banco azul los señores Chapaprieta y Usabiaga, que son los ministros responsables de esta ley.

El presidente considera terminada la discusión.

Se procede a votar nominalmente el artículo 55, que es aprobado por 108 votos y ninguno en contra.

El señor Sierra Martínez defiende una enmienda al artículo 56.

El señor Solé de Sojo opina que la enmienda del artículo 56 desvanecerá seguramente los recelos del señor Alonso Rodríguez.

El señor Alonso Rodríguez protesta de que no se hallen en el banco azul los señores Chapaprieta y Usabiaga, que son los ministros responsables de esta ley.

El presidente considera terminada la discusión.

Se procede a votar nominalmente el artículo 55, que es aprobado por 108 votos y ninguno en contra.

El señor Sierra Martínez defiende una enmienda al artículo 56.

El señor Solé de Sojo opina que la enmienda del artículo 56 desvanecerá seguramente los recelos del señor Alonso Rodríguez.

El señor Alonso Rodríguez protesta de que no se hallen en el banco azul los señores Chapaprieta y Usabiaga, que son los ministros responsables de esta ley.

El presidente anuncia que se va a votar el artículo 56.

El señor Alonso Rodríguez reproduce su protesta contra la ausencia del jefe del Gobierno. Mientras el señor Chapaprieta no exponga el criterio del Gobierno acerca del aspecto económico del proyecto, su minoría no se considerará satisfecha. Termina pidiendo que el artículo sea votado nominalmente.

Así se hace, quedando aprobado por 99 votos contra 2.

El señor Vázquez Gudiño defiende una enmienda al artículo 57.

El señor Piñán, por la Comisión, se opone.

Verificada la votación, queda desestimada la enmienda por 73 votos contra 38.

EL PROYECTO DE AZÚCAR

Se suspende este debate y se reanuda el del proyecto de azúcares.

Se procede a votar la enmienda del señor Fernández Castillejos, que quedó pendiente de votación en la sesión de anoche y que es desestimada por 77 votos contra 9 y 24 abstenciones.

El señor Maestre llama la atención sobre la votación que se acaba de verificar.

El señor Álvarez Lara, por la Comisión, dice que no existe motivo para alarmar al señor Maestre.

El señor Fernández Castillejos explica la finalidad de la enmienda de que es autor y que ha sido rechazada por la Cámara.

El señor Hueso defiende una enmienda, en la que pide que se dé validez a los pactos establecidos.

Se procede a votar nominalmente la enmienda del señor Hueso, que obtiene 2 votos favorables contra 47 adversos y 40 abstenciones.

El presidente declara que la votación no es válida por falta de número, por lo cual se repetirá en momento oportuno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El presidente replica que se tratará de ella en la próxima semana. Ahora se va a entrar en ruegos y preguntas.

El señor Martínez y Martínez formula un ruego relacionado con la tana del trigo. Pregunta si las Juntas comerciales pueden alterar el precio establecido. Cree perjudicial para los agricultores que no haya uniformidad de criterio en las Juntas dichas sobre las funciones que les están encomendadas.

Dannuncia que, según se dice, en determinadas provincias se vende el trigo a 44 pesetas.

El señor Suárez de Tangil dice que se proponía formular una pregunta al señor Chapaprieta, pero como no se encuentra en el Banco Azul, la aplaza para la semana próxima, al es que para entonces sigue siendo ministro de Hacienda.

Agrega que desde hace tiempo tiene presentada una proposición, no de ley, para que se regule todo lo concerniente a los subalternos del Estado.

Solicita luego que se abonen sus sueldos a determinados funcionarios destituidos.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve en punto.

Mata a su joven esposa de un corte en la yugular después de confesarle que le era infiel

El marido huye para presentarse a las autoridades, y tres hijos del matrimonio quedan en la casa abandonados al cadáver de su madre

En una casa de obreros del Albaicín se desarrolló anoche un crimen pasional. La casa es la número 23 de la calle de Yanguas. Una de sus viviendas estaba habitada por Luis Medina Paredes, de 29 años, ebanista, su esposa Patrocinio Caballero Guerrero, de 24, y tres hijos pequeños del matrimonio.

Luis llegó anoche a su domicilio sobre las ocho, sostuvo una violenta discusión con su mujer y terminó secionándola la yugular con una navaja barbeta. El crimen lo motivaron los celos. Según la versión que recogimos, parece que hace tiempo algunos vecinos de la calle de Yanguas hacían llegar hasta Luis ciertos comentarios que causaban por el barrio y que atribuían a su mujer relaciones amorosas con determinada persona.

Luis hizo saber a su esposa lo que se decía en el barrio, y ésta siempre le contestó con negativas.

«No debes darle crédito a las gentes de la calle. Los vecinos no hacen otra cosa que meter los pies. ¿Para qué hablar de esto?»

Luis siguió oyendo de las gentes del barrio comentarios sobre los amores extracónyugales de su esposa y comenzó a vigilarla.

No llegó nunca la ocasión de sorprenderla en algo que le confirmara sus sospechas, y hasta llegó a decirle una vez a Patrocinio que le perdonara, porque había comprobado que no se trataba más que de habladurías del vecindario.

Pero ayer tarde Luis se encontró con un amigo, y parece ser que éste hizo despertar en él nuevamente las mismas sospechas, y que hasta le dijo el nombre de la persona que sostenía relaciones con Patrocinio.

Este ingresó más tarde en la Cárcel.

LA ACTUACIÓN JUDICIAL

El juez de guardia don Esteban Samaniego se personó en la casa del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial. Después marchó a la Comisaría, donde tomó declaración a Luis Medina.

Este ingresó más tarde en la Cárcel.

Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión

Prof. García Duarte

Gran Vía, 57, 2.º

DE 2 A 5 DE LA TARDE

SUCESOS LOCALES

UNA CAMIONETA OCASIONA DESPERFECTOS A UN TRANVÍA

En la calle de Reyes Católicos, la camioneta Gr. 3.983 chocó con un tranvía de la línea de Vistillas, que conducía Ángel Baza Huelsa.

El tranvía resultó con desperfectos, que se valoran en 75 pesetas.

DENUNCIA A UN VENDEDOR DE LOTERIA

Miguel Requena García, de 62 años, vecino de Pedro Martínez, denunció ayer en la Comisaría que a un vendedor de lotería, llamado Manuel López Ruiz, le compró una participación del número 10168 del sorteo de día uno del actual, cuyo número salió premio con el tercer premio. El citado vendedor ha desaparecido y por tanto no puede cobrar Miguel Requena.

LO CACHEN Y LE ENCUENTRAN UN REVÓLVER

Una pareja de Seguridad cachearon anoche, en la calle de la Alhóndiga, al vecino de Albalá José Moreno García, de 24 años, encontrándole un revólver Smith, cargado, para cuyo uso no tenía licencia.

Fue ingresado en la cárcel.

ACUERDOS DE LAS CLASES ECONOMICAS

Madrid.—En la última reunión de Unión Nacional Económica, se acordó solicitar del Poder público, entre otras cosas, las siguientes:

Que el Estado se abstenga en la máxima medida posible de intervenir en la vida de la agricultura, industria y comercio, limitando su acción en general a estimular la iniciativa individual y espíritu de empresa, supliendo éstos sólo donde no existan y oyendo siempre a los órganos económicos representativos de la riqueza de que se trata, y de la genética nacional, antes de adoptar medidas de ordenación total o parcial de la economía del país.

Que se acometa, en cambio, un plan de obras públicas orgánico, moderado y estable, y se inspire confianza al capital, ofreciéndole garantías justas como medio el más seguro de estimular el trabajo, disminuyendo el paro involuntario.

Que se retire por el Gobierno el nuevo proyecto sobre Haciendas municipales, que agrava los ya excesivos impuestos de orden local, y se condicione la autonomía financiera de los Municipios, que perjudica al ciudadano y al propio Estado, estableciendo asimismo límites que eviten los abusos actuales de los repartimientos.

Que se dé carácter también orgánico a la reconstitución económica del país, otorgando preferencia sobre los proyectos de carácter fiscal a los que sirven para crear riqueza mediante protecciones y estímulos; crear trabajo con obras públicas útiles y eficaces, defensa nacional, etc., o bien, en fin, para organizar el transporte de productos se forma eficiente, dando debida solución a los problemas del mismo, tanto marítimos como ferroviarios y coordinación de éstos con los mecánicos por carreteras.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Ildefonso tuvo lugar, ayer por la mañana, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Angeles Carmona, con el joven, industrial don Antonio Rodríguez Morales.

Apadrinaron a los contrayentes la hermana del novio señorita Luisa R. Morales y el hermano de la desposada don Enrique Carmona; Armandó el acto en calidad de testigo el empresario de la Plaza de Toros don Manuel Fernández y los abogados señores Tello y Gardel.

Entre los numerosos invitados vimos, en el festejo que en casa de los padres siguió a la ceremonia, a las señoritas de Almendro, hijas del comerciante del mismo apellido; la familia de Fajardo, con sus bellas hijas Angélica y Favores; señoritas Muñoz, Peinado, Arcos, Ocaña; familia de López Sousa; Mari y Luisa Carmona y muchas más, todas muy bellas.

El nuevo matrimonio salió en el rápido con dirección a Madrid.

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA
OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 32, 1.º

CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

Espectáculos

De Hispanoamérica

Política hidráulica del Gobierno mexicano

En el mes de Abril de este año se levantó en México el Primer Censo Elijal del país, cuyos datos, que ahora nos trae el cable, bien merecen el comentario que vamos a dedicarles, pues resulta de los mismos que de 131 y medio millones de hectáreas que componen la superficie de la República, se encuentran en cultivo ya 14 y medio millones, existiendo cerca de nueve millones más aptas al cultivo.

En 1930, que es cuando se llevó a cabo el último Censo Agrícola, había repartidas en el país 844.651 hectáreas, superficie que en el curso de cinco años se ha extendido a un total de 1.174.191 hectáreas, lo que significa un aumento del 41 por 100.

Las tierras de labor entregadas a los ejidatarios para su aprovechamiento productivo suman hoy 3.735.931 hectáreas, lo cual significa un aumento de un 93 por 100 respecto de la superficie oficial censada al hacerse el Censo de 1930, que arrojó un resultado de hectáreas 1.940.468.

Pero vamos ahora cómo se ha podido lograr en tan corto espacio de tiempo el abrir al cultivo tan considerables superficies de tierras antes ociosas.

Obviamente a un bien meditado plan que busca la equitativa distribución de las obras de riego por toda la extensión del país y con la mira de beneficiar directamente al elemento campesino en cuyas actividades decenas uno de los más importantes puntales de la economía de cualquier país eminentemente agrícola como lo es México, se empezaron hace algunos años obras colosales de irrigación que hoy se remontan por su magnitud a cuantos ingenieros extranjeros las visitan. A este propósito es interesante hacer resaltar la circunstancia que seguramente constituye un legítimo orgullo para México de que la mayoría de estas obras fueron estudiadas, planeadas y desarrolladas por ingenieros mexicanos, quienes adoptaron tipos que rivalizan ventajosamente con los proyectos de la "Reclamation Service" de los Estados Unidos y con los que técnicos ingleses han puesto en práctica en Egipto y en la India.

Disposiciones oficiales

Interesante decreto para incrementar el fondo destinado a la previsión contra el paro

Madrid 15.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Trabajo.—Decreto disponiendo que el artículo 18 del Reglamento orgánico de la Caja Nacional contra el Paro forzoso.

Las entidades primarias reconocidas inscritas en la Caja Nacional contra el Paro forzoso, con destino al fondo de solidaridad, el 1 por ciento de las cantidades que ingresen en sus cajas con destino a la previsión contra el paro. Esta proporción podrá ser variada por orden del ministerio de Trabajo, a propuesta de la Caja Nacional, teniendo en cuenta el total de los ingresos ingresados en las cajas de las entidades primarias y el crédito consignado en los presupuestos del Estado para la aportación a que se refiere el párrafo siguiente.

El Estado aportará al fondo de solidaridad una subvención sobre el total de las cantidades ingresadas en el mismo fondo por las entidades primarias reconocidas, equivalentes al quíntuplo de su valor.

Los plazos de liquidación y pago de la aportación de las entidades primarias al fondo de solidaridad se fijarán libremente por el Consejo de la expresada Caja Nacional.

El Consejo de la Caja Nacional contra el Paro forzoso podrá destinar a ese mismo fondo los donativos u otros ingresos extraordinarios.

Otro ítem que en la sustanciación de las reclamaciones por diferencias de sueldo, se entienda que el plazo de prescripción de la acción establecido en las disposiciones que se indican, empiece a correr desde el día en que fue practicada la liquidación correspondiente al período de trabajo en que se devengaron tales remuneraciones.

Artículo único: En la sustanciación de reclamaciones por diferencias de salarios y horas extraordinarias que hayan de tramitarse con arreglo a la ley de 27 de Noviembre de 1931, por ser anteriores a la vigencia del texto refundido de la legislación de Jurados mixtos de 14 de Agosto de 1935, se entenderá que el plazo de prescripción establecido en el artículo octavo del Código de Trabajo empieza a correr desde el día en que fue practicada la liquidación correspondiente al período de trabajo en que se devengaron tales remuneraciones.

Orden nombrando subdirector de Trabajo a don Práxedes Zancada Rúa.

Otro resolviendo peticiones sobre reclamación o interpretación de la resolución en caso de acuerdo de los funcionarios administrativos del Tribunal Supremo, Fiscalía general de la República y Audiencia Territorial.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 1.755.741 pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, con destino a satisfacer al personal del Instituto de la Guardia civil dietas y pases de viaje durante el segundo semestre del año 1934.

Información de la provincia

Cájar

LA RECTIFICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL

Tardíamente, con forcejeo para que el público no se entere de sus derechos electorales y respondiendo a las costumbres caquiques de la Comisión gestora, las listas electorales no han sido expuestas hasta el día de ayer. Parece que los datos suministrados sobre las bajas en el padrón de habitantes no se ajustan a la verdad, pues resultan excluidos provisionalmente muchos que no se han ausentado del pueblo, y otros que se ausentaron hace más de tres años, todavía están incluidos, dándose el caso de que los viejos políticos no se excusaron nunca, por mucho tiempo que haga que hayan trasladado su vivienda.

Ha cambiado se está en acecho, por lo que se ve, para excluir a los elementos republicanos de las listas electorales apenas han transpuesto la jurisdicción para salir fuera y sin esperar a que adquieran vejez.

Con ocasión de reclamar un elector, presentando los documentos en la Secretaría, no han querido admitirlos, sin explicar las causas de la negativa, demostrando una vez más el proceder caquique de los que dirigen la política de este pueblo.—Luis García Vilchez.

Con el fin de instruir a los ciudadanos de este pueblo en lo referente a las reclamaciones sobre inclusiones o exclusiones en las listas electorales, el Comité de Izquierda Republicana de este pueblo, con algunos partidos de izquierda, ha establecido una oficina para que a la misma puedan acercarse cuantos vecinos lo deseen.

Dichos trabajos los realizan una comisión compuesta por los vecinos Luis García Vilchez, Andrés Ruiz de Valdivia y José Álvarez Robles.

Consejo de guerra por la muerte de un capitán de la Guardia civil

Gijón 15.—A las diez de la mañana se reunió el Consejo de guerra por los sucesos de Sama, en los que perdieron la vida el capitán de la Guardia civil señor Alonso Mart y varios guardias.

Comenzó la prueba testifical, que fue muy numerosa, limitándose los testigos a ratificar en las declaraciones acentuadas que figuraban en el sumario. Otros testigos han manifestado que los sucesos de Sama no pudieron intervenir en los hechos de que se les acusa.

Se produjeron algunos incidentes entre el defensor, el fiscal y el vocal ponente.

El fiscal pidió que fuese detenido el testigo Baldomero Suárez, por estimar en su declaración injurias y falsos testimonios.

A continuación se desahogó una señora que asistía a la vista como espectadora, y esto produjo alguna confusión.

El Consejo suspendió sus tareas a la una y media de la tarde para continuarse a las cuatro.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 16

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

22.10: Came flamenco. Recital de canciones por Mercedes Sicilia.

23: Música de baile.

24: Cierre.

Barcelona

22: Concierto.

23: Confidencias por José Carner.

23.20: Bailables.

24: Cierre.

Palermo

17.10: Emisión agrícola.

19: Comunicados del Dopolavoro. Crónicas italianas del turismo. Diario hablado. Discos.

19.30: Señales horarias. Comunicados eventuales. Discos.

19.45: Música de cámara: «Concierto en sol menor», Max Bruch; «El jardín», de Cantú; «El balcón cerrado», Camuzzi; «Primavera», Muli; «Preludio en si menor», Mendelssohn; «Estudio en si menor», Scherzo en si mayor, Mendelssohn; «Aria sobre la cuarta cuerda», Frescobaldi; «Cortijo», «Capricho», «Fiorillo»; «Sonatina»; «Ballet»; «Con los ángeles», Savasta; «Mellá», Filati. En el intermedio: Charla.

21.15: Música brillante.

HERNIADOS

Es lamentable la desorientación en que viven muchos HERNIADOS. Con frecuencia vemos personas que, debido a la inadaptación del bragado que llevan, ven su hernia aumentar, con grave riesgo de su vida, en lugar de disminuir. Esa hernia va apilada fuera de su órbita abdominal: NO ESTA CONTENIDA. En consecuencia, el suño se dilata cada vez más y el paquete intestinal de no estrangularse, adquiere proporciones alarmantes y adherencias peligrosas. Herniados hay que, hartos de hacer dolorosos experimentos, han adoptado las explicaciones del METODO C. A. BOER viendo por fin localizadas sus hernias y terminados sus continuos sufrimientos.

Los APARATOS Y EL METODO C. A. BOER han dado fe de eficacia: sus perfectas cualidades contentivas son apreciadas por infinidad de personas antes herniadas hoy sgratecidas y por numerosos médicos nacionales y extranjeros, quienes por haber comprobado sus efectos los recomiendan a sus clientes.

Barcelona, 5 de Junio de 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico.

Muy señor mío: Por propia iniciativa y comprendiendo que estas letras pueden hacer un bien a los herniados, le dirijo la presente para agradecerle MI CURACION TOTAL DE LA HERNIA DOBLE que desde hacía tiempo tenía; gracias a los APARATOS C. A. BOER y a su METODO de aplicación, hace ya tres años que hago vida normal sin usar ningún aparato y sin haber notado ninguna anomalía, a pesar del tiempo transcurrido y del trabajo pesado que he cumplido siempre sin interrupción.

Con gusto le autorizo a publicar esta carta si con ello puede favorecer a los que sufren de hernia. Le saluda a su sifmo. s. RAMON MARTIN, Avenida de Icaris, núm. 187, 2º, 4º, BARCELONA.

La Braña-Gijón 5 de Octubre 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, BARCELONA.

Muy señor mío: Catorce años he estado padeciendo una Hernia, sufriendo de ella y de los bragueros que para nada valían. Ahora, en el brevísimo tiempo que uso sus APARATOS C. A. BOER no tengo ya ningún padecimiento y estoy bien a pesar de mi avanzada edad. Reconviniendo a los herniados que, para no perder el tiempo, y no sufrir como yo sufría, sigan su excelente METODO C. A. BOER usando sus eficaces aparatos. Use como guste de mi carta. Su sgratecido y s. JOAQUIN FERNANDEZ «Casa de don Patricio» LA BRAÑA GIL (Asturias).

Herniado: Cuando haya probado Vd. inútilmente todos los sistemas, no desespere Vd. de encontrar para su hernia la contención absoluta, perfecta, que Vd. necesita. El reputado especialista herniario de París señor C. A. BOER le proporcionará el medio de obtener la tan deseada contención. Auda Vd. con toda confianza a una de las poblaciones siguientes:

ALMERIA, sábado 16 Noviembre, HOTEL SIMON.

GUADIX, domingo 17 Noviembre, FONDA COMERCIO.

GRANADA, lunes 18 Noviembre, HOTEL VICTORIA.

ANTEQUERA, martes 19 Noviembre, HOTEL INFANTE.

MÁLAGA, miércoles 20 Noviembre, HOTEL BRISTOL.

ESTEPONA, jueves 21 Noviembre, HOTEL UNIVERSAL.

LA LINEA, viernes 22 Noviembre, HOTEL PARIS.

GIBRALTAR, sábado 23 Noviembre, HOTEL CONTINENTAL.

RONDA, domingo 24 Noviembre, HOTEL POLO.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 60, BARCELONA.

Lo mejor que podía hacerse

Los tangerinos ante el nuevo acuerdo franco-español

Tánger 15.—La noticia del nuevo acuerdo franco-español sobre Tánger no ha causado aquí ninguna emoción, porque los tangerinos están acostumbrados a que se prescinda de ellos en cuestiones que afectan a su esencia vital.

Reconocese, no obstante, que esa prórroga era lo mejor que podía hacerse en los momentos actuales. Ellos se unen bien que, con algunas reformas, hará más visible el régimen de vida.

En líneas generales, según la opinión, puede considerarse aceptable, salvo la concesión de determinadas prerrogativas.

Aun parece que habrán de subsanarse algunos defectos, así como ciertas hegemonías, todo ello emanado de la confusión en algunos conceptos. Con ello podrá obtenerse un régimen de acuerdo con las aspiraciones legítimas.

En el orden económico importa mucho a Tánger la reforma de los gastos obligatorios que prevé el artículo 33, pues el reparto, que se hace sin espíritu de equidad, se carga sobre la economía tangerina.

Sin embargo, los tangerinos, en general, se apresan como hasta aquí a cumplir las exigencias del régimen del Estatuto, sufriendo esperanzas y con gran espíritu de convivencia, rasgos característicos de esta población.

Un maleante intenta suicidarse al ser detenido

Málaga 15.—El grupo de requisitoria de la Guardia civil detuvo al conocido maleante Enrique García, alias «El Garbancito», autor de numerosos robos.

Cuando era conducido a la Comandancia intentó suicidarse, dándose varios cortes en el cuello con una cuchilla de afeitar.

Fue conducido a la Casa de Socorro cercana, donde fue asistido de primera intención, reservándose los facultativos el pronóstico.

La amante de «El Garbancito», que se insolentó con los guardias y le injurió, ha sido también detenida.

F. U. E.

Se cita a todos los afiliados a esta sección deportiva al entrenamiento que tendrá lugar hoy sábado, a las tres de la tarde, en el campo de los Mondragones, por lo que se ruega se pasen por el local social, Pasaje Robles Pozo (entrante) a las dos y media.

El Comité Deportivo

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11

GRANADA

Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales: tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general.

Consultas especiales de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

Hace falta representante

conceder del ramo, para casa especializada en tornillería, herramientas, recambios y accesorios para automóviles. ALMACEN INDUSTRIAL MAYOR, SAN SEBASTIAN.

Herniados

¿Queréis curaros de vuestras hernias?

Lo tenéis a vuestro alcance, gracias al método del Dr. Danon, el cual os asegura la curación o reducción cabal de vuestras hernias, por rebeldes y voluminosas que sean; sin operación, sin inyección, sin molestias y sin tener que abandonar sus ocupaciones habituales.

Los reconocimientos son gratis. Visitenos sin pérdida de tiempo, de 9 a 1, donde será atendido por nuestro propio Director, en:

B-za, lunes 18 de Noviembre, Hotel Granadina Guadix, martes 19 de Noviembre, Hotel Comercio.

Loja, miércoles 20 de Noviembre, Hotel Europa.

GRANADA, jueves 21 de Noviembre, Hotel Soto.

Motril, viernes 22 de Noviembre, Gran Hotel Alhambra.

Málaga, domingo 24 de Noviembre, Gran Hotel Cataluña.

Instituto Herniológico-Método Dr. Danon

Balmes, 121. -- Barcelona

La Moda Práctica

es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

Indicador económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Preservativos

La Dureza, Salud, 6. Madrid. Cást. Igo. sñ. enviar sello

La Campaña Antisemita Alemana

Berlin 15.—Las leyes tanto tiempo esperadas con respecto a los judíos, como aplicación de las decisiones tomadas en Nuremberg, han sido publicadas en la «Gaceta Oficial», y sus principales puntos son los siguientes:

LA VIDA DEPORTIVA

La Balompédica Giennense y el Recreativo Granada (B)

Con la salida de nuestro primer once local a Elche, la directiva del Recreativo trae para este domingo al conjunto de la Balompédica de Jén, que será enfrentada al equipo B del Recreativo.

En el once giennense figuran algunos jugadores ya conocidos de nuestro público. Un entretenido y rápido encuentro será el que hagan ambos equipos.

El partido empezará a las tres y cuarto de la tarde.

LOS EQUIPOS MODESTOS

Nuevamente vuelven a brillar los equipos modestos que más renombre consiguieron en nuestra capital, gracias al amor propio y entusiasmo que caracterizan a los jugadores que los integran.

El domingo próximo, a las tres de la tarde, se enfrentarán los «eternos rivales» granadinos Racing Club Granadino y el primer equipo del C. D. Albalcín.

El encuentro será arbitrado por el ex-recreativista Abril y los equipos se enfrentarán de la forma siguiente:

Racing Granadino. Payán, González, Velázquez, Ríos, Fernández, Montenegro, Rivas, Lázaro, Chón, Valero y Cambil.

C. D. Albalcín.—Góngora, Cobos, Larrasa, Ayuso, Ramoncillo, Carmona, Carrillo, Moyes, Regueiro, Mariano y Catena.

Dada la igualdad de fuerzas, esperamos que el encuentro resulte muy interesante.

LOS ÁRBITROS DEL DOMINGO

Han sido designados los árbitros que dirigirá los partidos de Liga del domingo. Son los siguientes:

Primera división:

En Santander (Sardínero), Racing, Valencia, don Ricardo Álvarez.

En Sevilla (Nervión), Sevilla-Oviedo, don Lorenzo Torres.

En Barcelona (Las Cortes), Barcelona-Athletic Madrid, señor Larralde.

En Madrid (Chamartín), Madrid-Español, señor Crespo.

En Pamplona (San Juan), Osasuna-Herón, señor Zabala.

En Bilbao (San Mamés), Athletic de Bilbao-Belais, señor Ostalé.

Segunda división:

Primera grupo.—En Avilés (Las Arenas), Stadium de Avilés Unión de Vigo, don Celestino Rodríguez.

En La Coruña (Riazor), Deportivo Coruña-Zaragoza, don Isaac Fernández.

En Vigo (Balaidos), Celta-Valladolid, señor Jáuregui.

En Gijón (El Molinón), Sporting Nacional, señor Simón.

Segundo grupo.—En Bilbao (Balaidos), Arenas Gernona, señor Nieto.

En Barcelona (Pueblo Nuevo), Jupiter-Dunostia, señor Arrilaga.

En Badalona, Badalona-Sabadell, señor Castells.

En Irún (Stadium Gai), Unión de Irún-Barcelona, señor Arrilaga.

Tercer grupo.—En Valencia (Vallejo), Gimnástico Jerez, señor Comorera.

En Elche (Atletico), Elche-Recreativo de Granada, señor Balaguer.

En Cádiz, Mirandilla-Murcia, señor Molcón.

En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Levante, señor Escartín.

Información del extranjero

Alemania no considera ciudadanos a los judíos y ha publicado varias disposiciones persiguiéndolos

En Moscú han sido fusilados dos espías. Presta juramento el primer presidente de la República filipina

EL PENSAMIENTO INGLÉS SOBRE EGIPTO

Londres 15.—Las autoridades han indicado que, si bien la posición del Gobierno sigue completamente incambiada con respecto al partido Wafí, Gran Bretaña tiene intención de no intervenir política o militarmente para la restauración del orden en Egipto.

GRÁVE CONFLICTO EN LAS MINAS INGLESAS

Londres 15.—En las zonas mineras se ha celebrado poco antes de las elecciones generales un plebiscito entre los mineros del carbón. Los obreros han emitido un sufragio para exponer su criterio, afirmativo o negativo de declarar la huelga general en vista de la negativa de las empresas de conceder un aumento de dos chelines por jornal. Los resultados conocidos hasta el momento acusan una mayoría abrumadora en favor de la declaración de la huelga. En doce minas aproximadamente 20.000 mineros han votado en pro y únicamente unos 500 en contra.

LA REBELIÓN ANTIBRITÁNICA EN EGIPTO, SATISFACE A ITALIA

Roma 15.—Las autoridades italianas no han disimulado su satisfacción ante la noticia de la rebelión antibritánica ocurrida en Egipto, pero niegan que sea debida a cualquier propaganda italiana en dicho país, y la achacan a un «cienito» por parte de Inglaterra de llegar a una futura dominación militar de Egipto.

EL JAPÓN Y FILIPINAS

Tokio 15.—Con motivo de la jura solemne del nuevo presidente de la República de Filipinas, el ministro de Negocios Extranjeros señor Hirota, ha enviado al señor Quezón un telegrama de felicitación.

Se anuncia oficialmente con este motivo que el Japón no apoyará nunca a extranjeros en una acción dirigida contra el Gobierno legal de las Filipinas.

PRESTA JURAMENTO EL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FILIPINA

Manila 15.—Se ha celebrado solemnemente la ceremonia de prestar juramento el primer presidente de la República filipina señor Quezón, en presencia de los senadores, diputados, funcionarios y representantes de la Prensa norteamericana.

En un discurso, el nuevo presidente declaró que seguirá una política conservadora.

Antes que él hizo uso de la palabra el ministro de la Guerra señor Darp, que habló en nombre del presidente de los Estados Unidos, señor Roosevelt.

Terminada la ceremonia oficial se verificó un desfile ante el Parlamento, que presenció una enorme muchedumbre.

EN MOSCÚ SON FUSILADOS DOS ESPÍAS

Moscú 15.—El Tribunal militar condenó a muerte a dos empleados acusados de hacer servicios de espionaje en favor de Polonia.

La sentencia se cumplió a media noche, siendo fusilados.

LA CAMPAÑA ANTISEMITA ALEMANA

Berlin 15.—Las leyes tanto tiempo esperadas con respecto a los judíos, como aplicación de las decisiones tomadas en Nuremberg, han sido publicadas en la «Gaceta Oficial», y sus principales puntos son los siguientes:

DUROS ATAQUES A CONDYLIS

Atenas 15.—Como se ha levantado la censura de Prensa, si bien están todavía en vigor las severas leyes para la protección del régimen, un diario venizelista lanza violentos ataques contra Condylis, habiendo de su pasada actuación republicana y advirtiéndole que el «dulce sueño de la dictadura» se disipará como el rocío de la mañana cuando se celebren las prometidas elecciones.

Señala el diario venizelista que la propia declaración del monarca no justifica la creencia de que el rey se contenta con actuar como el servidor de un «regente tirano».

UN BUQUE A PIQUE EN CHOQUE

Hamburgo 15.—El vapor francés «Enfant» ha sido echado a pique a consecuencia de un choque con el vapor alemán «Emma».

Se hundió en diez minutos, quedando atrapado en la ruta navegable. Su tripulación pudo ser salvada.

Sesión científica

En el hospital de San Lázaro

La sesión científica que el jueves se celebró en la clínica médica del hospital de San Lázaro estuvo a cargo de los doctores Garrido Quintana y Ponce de León.

El primero hizo eruditas y atinadas consideraciones sobre la tendencia que modernamente se está instalando en Medicina de estandarizar los tratamientos, reduciéndolos a cifras, a números, estadísticas y clasificaciones, que muchas veces implican olvido de las normas fundamentales de la Clínica, y crean patrones no siempre perfectamente aplicables a cada caso particular. Esta lamentable orientación, que nace de la necesidad de dar normas generales para dispensarios y policlínicas de gran concurrencia, acarrea daños para el enfermo y perjuicios para el progreso científico, que a toda costa deben evitarse.

Significadamente, el señor Ponce de León leyó un trabajo muy acabado sobre la geografía médica del partido sanitario constituido por los términos municipales de Dúdar y de Quénar, donde se hace la profesión, dando cuenta de las deficiencias higiénicas que hay que corregir en ellos, de la manera de subsanarlas y del estado de salubridad de los mismos, con curiosas anécdotas referentes al caso.